

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**FICHA CURRICULAR**

Nombre: Verónica  
 Primer Apellido: Orozco  
 Segundo Apellido: Alcázar

Delegación: Puebla  
 Matrícula: 10341072

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	Jefe de Grupo de Servicios Técnicos	01/2016	07/2022	Instituto Mexicano del Seguro Social

Experiencia:  
 Revisión de documentación, análisis de la correcta aplicación de la Ley del Seguro Social, manuales y procedimientos en las modificaciones de pensión en curso de pago, procedimientos de Laudos, Revisión y análisis de listados AFIL 24, Revisión, análisis y cálculo de Resoluciones Capturadas a través de MPD, Sistrap y SPES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	Coordinador de Servicios Técnicos	09/2010	12/2015	Instituto Mexicano del Seguro Social

Experiencia:  
 Análisis y ejecución de modificaciones de pensión en curso de pago con base a la Ley del Seguro Social, manuales y procedimientos, revisión y análisis de listados AFIL 24, etc.

3	Oficial de Servicios Técnicos	11/2007	09/2010	
---	-------------------------------	---------	---------	--

Experiencia:  
 Actividades propias en el Manejo del Sistema Acceder siglo XX (altas y bajas de beneficiarios, asignación de Médico Familiar, otorgamiento de vigencia de derechos, etc), Infomes propios de ventanilla de Sector Técnico.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	Bachillerato sistema Abierto	2018	2019		
2	Educación Secundaria "Instituto Cultural Tehuacán"	1985	1988		
3					

14/09/2022  
 FECHA Y FIRMA 

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."